

CURSO ACADÉMICO 2022/23

NORMATIVA GENERAL DE ADMISIÓN DE POSTGRADO



UAX

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

I. PROCESO DE ADMISIÓN GENERAL	3
II. IMPORTE MATRÍCULA PARA CURSO 2022 / 2023	7
III. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS	7
IV SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA	8
V. FINANCIACIÓN	8
VI. RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	9
VII. UAX FITNESS CENTER	9
VIII. PLANO CAMPUS	10

Todos los alumnos que deseen estudiar un título de Máster en la Universidad Alfonso X el Sabio deben completar el Proceso de Admisión.

PROCESO DE ADMISIÓN GENERAL

El proceso de admisión general se compone de los siguientes pasos (1- 5):

— 1 SOLICITUD DE ADMISIÓN

Para iniciar el trámite de admisión el estudiante debe realizar una solicitud siguiendo cualquiera de los canales siguientes:

-  Solicitando acceso al Portal de Admisiones a través de www.uax.com.
-  Por teléfono: 91 910 01 70.
-  Por WhatsApp: +34 512 510 769.

Los candidatos han de cumplimentar un formulario de Admisión, que acompañarán necesariamente de la siguiente **documentación**:

1. Copia del DNI por ambas caras o copia de pasaporte.
2. Copia compulsada de Certificación Académica Oficial, que recoja las calificaciones obtenidas en los estudios de grado que den acceso al máster.
3. Copia compulsada de Título universitario de Licenciado/Graduado compulsado, que le permite el acceso al Master. En el caso de no disponer del título, será necesario remitir copia compulsada de la Certificación Académica oficial junto al resguardo de haber abonado las tasas del título (*).
4. Currículum Vitae.

() Los titulados en la Universidad Alfonso X el Sabio no será necesario que aporten las copias compulsadas de la certificación académica oficial y de su título universitario.*

Las copias de las certificaciones académicas o títulos podrán ser compulsadas en la Secretaría del Centro de procedencia o en la propia Universidad, aportando el original para su cotejo.

Se aceptarán como Compulsas válidas, aquellas realizadas en organismos oficiales dependientes del Ministerio de Educación, Ayuntamiento o ante notario.

En el caso de que los estudios con los que se accede estén cursados en una institución de Educación Superior Extranjera, habrá que acompañar además de la documentación necesaria básica anteriormente descrita, el título y el certificado de notas oficiales expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

Compulsa original del título universitario o, en su defecto, de la certificación académica de sus estudios universitarios que acredite la superación por parte del candidato de todos los créditos conducentes a la obtención de su titulación universitaria.

Si el título proviene de un sistema educativo dentro del EEES, bastará con la traducción jurada al español si no estuviera la documentación aportada en este idioma.

Para los documentos expedidos en sistemas educativos ajenos al EEES deberán entregarse debidamente legalizados (Convenio de La Haya, Convenio Andrés Bello, Vía Diplomática) y traducidos por intérprete jurado al español si no hubiesen sido expedidos en el citado idioma.

2 PROCESO DE ADMISIÓN

Una vez confirmada la recepción de la solicitud de admisión y de la documentación indicada, el candidato será citado para su proceso de admisión.

A nivel general, el proceso de admisión para realizar estudios de Postgrado en la Universidad Alfonso X el Sabio, consiste en una entrevista personal con el responsable académico – director del Máster o miembro de la Comisión académica del Máster.

La entrevista podrá realizarse de forma online.

En el caso en el que la demanda de candidatos sea superior a la oferta, las solicitudes se baremarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Expediente académico**  **70%**
- **Pruebas de admisión**  **30%**

2.1 TITULACIONES CON PRUEBAS DE ADMISIÓN ESPECÍFICAS:

Además de las pruebas anteriormente indicadas, las siguientes titulaciones requieren de **pruebas específicas adicionales para su admisión**.

A efectos de la admisión, la baremación de candidaturas se efectuará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta las ponderaciones indicadas:

TITULACIÓN	PRUEBAS ESPECÍFICAS ADICIONALES	BAREMACIÓN TOTAL PROCESO ADMISIÓN
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERPRETACIÓN MUSICAL E INVESTIGACIÓN PERFORMATIVA	<p>Prueba A: Interpretación de 5 obras de al menos 3 estilos diferentes.</p> <p>Prueba B: Análisis formal e histórico de una obra seleccionada por el tribunal.</p> <p>Prueba C: Lectura a vista de una obra no manuscrita.</p>	<p>Prueba A:  80%</p> <p>Prueba B:  10%</p> <p>Prueba C:  10%</p> <p><i>Es requisito indispensable superar la prueba A con una puntuación igual o superior a 5.</i></p>

3 NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

La Universidad Alfonso X el Sabio, notificará por escrito a cada uno de los candidatos el resultado de su admisión.

En el caso de ser admitido, dispondrá de un plazo máximo de entre 3 y 5 días naturales, dependiendo del programa y según te indiquemos, para formalizar el pago correspondiente a la matrícula (ver tabla de Honorarios Académicos).

La admisión solamente será válida para el curso académico en el que se realiza el proceso de admisión, y quedará supeditada a la realización del pago de la matrícula.

4 FORMALIZACIÓN DE LA ADMISIÓN | CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Para formalizar la admisión, los estudiantes deberán acreditar la Certificación de Acceso a la Universidad (Requisito Legal de Acceso a la Universidad) en el momento de realizar la matrícula (paso 5 del Proceso de Admisión).

Aquellos candidatos que no acrediten esta documentación no podrán matricularse.

En función de la vía de acceso, la documentación relativa a los Requisitos Legales de Acceso a la Universidad es la siguiente:

TITULACIÓN DE MÁSTER UNIVERSITARIO A LA QUE DESEA ACCEDER EL CANDIDATO	REQUISITO DE ACCESO
Odontopediatría	Título de Licenciado o Graduado en Odontología o Médicos Estomatólogos
Máster de Especialista Europeo en Ortodoncia	Título de Licenciado o Graduado en Odontología o Médicos Estomatólogos
Máster en Cirugía Implantológica, Prótesis y Periimplantología	Título de Licenciado o Graduado en Odontología o Médicos Estomatólogos
Máster en Cirugía Oral, Implantología y Periodoncia	Título de Licenciado o Graduado en Odontología o Médicos Estomatólogos
Máster en Entrenamiento Personal y Nutrición	Título de Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Máster Universitario en Estética Dental y Odontología Restauradora	Título de Licenciado o Graduado en Odontología o Médicos Estomatólogos
Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva	Título de Diplomado o Graduado en Fisioterapia
Máster Universitario en Fisioterapia Manual y Ejercicio Terapéutico	Título de Diplomado o Graduado en Fisioterapia
Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada	Título de Licenciado o Graduado en Odontología o Médicos Estomatólogos
Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica	Titulado en Ingeniería Técnica Aeronáutica o Graduado en Ingeniería Aeroespacial
Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	Título de Graduado en Ingeniería Civil o Grado en Ingeniería de Obras Públicas
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	Título de Graduado en Ingeniería Industrial, Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Máster Universitario en Ortodoncia	Título de Licenciado o Graduado en Odontología o Médicos Estomatólogos
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	Título de Licenciado o Graduado en Psicología
Especialista en Endodoncia y Odontología Restauradora	Título de Licenciado o Graduado en Odontología o Médicos Estomatólogos

5 MATRÍCULA

Para formalizar la matrícula, el candidato deberá cumplimentar el impreso de matrícula por cualquiera de las modalidades que le facilitará el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes.

La matrícula deberá venir acompañada de la siguiente documentación:

- **Documentación para la Certificación de Acceso a la Universidad compulsada**, con código CSV o QR (indicada en el punto anterior).
- **Justificante de pago de la matrícula.**

Documentación necesaria para la formalización de la matrícula:

- Solicitud de matrícula debidamente cumplimentados y firmados.
- Documentación académica que acredite tu acceso al Máster.
- Documentación adicional, según titulación.
- Justificante de pago de la matrícula, si no lo formalizó previamente (ver tabla de Honorarios Académicos)

La matrícula no será definitiva hasta la recepción de la documentación incluyendo la certificación académica oficial.

En el caso de títulos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior estos deberán estar debidamente legalizados (ver apartado Requisitos Académicos).

Una vez formalizada tu matrícula, recibirás por correo electrónico el usuario y contraseña que te permitirá el acceso al Campus Virtual, donde podrás acceder a los diversos servicios, portal del estudiante, horarios, aplicaciones, webmail, etc. También recibirás el resguardo de tu matrícula.

TASAS DE MATRÍCULA:

El importe a abonar en concepto de tasas de matrícula está contemplado en el documento de honorarios académicos, y es específico por título (ver tabla Honorarios Académicos).

Medios de pago disponibles:

- **TPV online.**
- **Bizum.**
- **Flywire a través de uax.flywire.com**
(exclusivamente para pagos procedentes de países con acuerdo flywire).
- **Mediante tarjeta bancaria en el propio campus de Villanueva de la Cañada.**
- **Por transferencia online a la cuenta de UAX.**
BANCO SANTANDER : ES50 0049 1958 81 2210000511 BSCHEMXXX.
Indica tu nombre completo y apellidos, y DNI del estudiante.
- **Mediante ingreso en efectivo en la cuenta del Banco Santander de UAX arriba indicada.**

El pago del importe correspondiente a la matrícula asegura una plaza en la titulación escogida siempre y cuando se cumplan los requisitos legales de acceso en los plazos establecidos por UAX.

La apertura de la titulación quedará supeditada al número mínimo de alumnos que estipule la Universidad Alfonso X el Sabio para su impartición.

El pago del importe correspondiente a la matrícula supone la confirmación por parte del estudiante de que acepta la plaza y desea continuar con los procesos y trámites necesarios para terminar el proceso de matriculación y garantizarse la plaza en la titulación escogida.

Una vez matriculado, el estudiante, queda deudor por la totalidad de los honorarios académicos establecidos para su programa correspondiente, sin perjuicio de las facilidades financieras concedidas por la Universidad a sus estudiantes, consistentes en posibilidades de fraccionamiento del importe de la matrícula en las mensualidades correspondientes.

En caso de impago de los honorarios académicos la Universidad podrán limitar el acceso a las herramientas docentes (Campus Virtual), y sin perjuicio de las acciones legales que procedan, la Universidad podrá anular la matrícula por impago. En este caso, la prestación del servicio ofrecido por la UNIVERSIDAD al ESTUDIANTE quedará interrumpida, por lo que éste no podrá continuar los estudios iniciados, presentarse a examen, realizar prácticas, ni ser calificado, perdiendo por tanto la condición de alumno/a, a todos los efectos.

La anulación de la matrícula por parte del alumno supondrá, en todo caso, la pérdida de las cantidades abonadas tanto en concepto de "Reserva de Plaza", y/o "Matrícula" según caso, así como los importes correspondientes a las mensualidades vencidas de la docencia, que serán reclamadas si estás no

hubieran sido abonadas. Únicamente el interesado/a podrá desistir de la presente matrícula, con reintegro de las cantidades abonadas, siempre que lo solicitase fehacientemente ante la Oficina de Admisión de UAX (en el documento que se facilita al efecto) en el plazo de catorce días naturales (sábados, domingos y festivos incluidos) desde la fecha de pago de la matrícula.

IMPORTE MATRÍCULA CURSO 2022 / 2023

PROGRAMAS	MATRÍCULAS
Másteres Universitarios de la Escuela Politécnica	
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	2.000 €
Máster Universitario en Interpretación Musical e Investigación Performativa	
Máster Universitario en Estética Dental	1.800 €
Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada	
Máster en Cirugía Oral, Implantología y Periodoncia	2.900 €
Máster Universitario en Ortodoncia	
Máster en Odontopediatría	3.000 €
Máster de Especialista Europeo en Ortodoncia	
Máster en Cirugía Implantológica, Prótesis y Periimplantología	2.600 €
Máster en Fitness y Entrenamiento Personal	
Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva	950 €
Máster Universitario en Fisioterapia Manual	
Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica	900 €
Especialista en Endodoncia y Odontología Restauradora	
	1.500 €

Los importes económicos, correspondientes a los honorarios académicos completos, incluidos los importes de docencia - cuotas mensuales - del curso 2022-23 se encuentran a su disposición publicados en el **Documento de Honorarios Académicos Curso 2022-23** en la página web www.uax.com/portal-de-transparencia/normativa.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

El pago de los honorarios académicos cubre la enseñanza universitaria reglada. No están incluidos en estos importes, y por consiguiente han de ser costeados por cada estudiante:

- Los gastos por desplazamiento de los estudiantes a los Centros de prácticas (Hospitales, Instituciones Sanitarias, Hoteles, Museos, Juzgados, Centros e Instalaciones Deportivas externos, etc.)

- La adquisición del equipamiento de uso individual que requieran las titulaciones (batas, pijamas y calzado especial sanitario; indumentaria para las prácticas hoteleras; equipos protectores; instrumental clínico y consumibles odontológicos; útiles personales y tableros de dibujo; calzado, vestuario y equipaciones deportivas, etc.)
- Los libros y material de papelería e informático. Todos ellos, deberán ser adquiridos por cada estudiante en los proveedores que desee, salvo expresa indicación de la Universidad en otro sentido.
- Podrán consultar el listado de materiales para los máster en odontología a través del [siguiente enlace](#).
- Seguro escolar: El seguro escolar obligatorio (INSS), cubre exclusivamente a los menores de 28 años en las condiciones legalmente establecidas. (queda cubierto todo el año escolar en el que el estudiante cumple dicha edad).

Los estudiantes mayores de 28 años no están cubiertos por el Seguro Escolar, la Universidad recomienda la suscripción de un seguro de carácter voluntario que cubra las contingencias sanitarias y de otra índole que pudieran producirse. Los estudiantes mayores de 28 años, de enseñanzas oficiales y propias, deberá contratar un seguro de accidentes para poder realizar prácticas académicas externas curriculares o extracurriculares.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Si la vía de acceso del candidato es por traslado de expediente, éste deberá solicitar el reconocimiento de créditos en la oficina del estudiante, una vez formalizada su matrícula.

La documentación necesaria para formalizar las solicitudes de reconocimiento relativa a las asignaturas por las cuales se hubiera marcado la correspondiente intención, deberá aportarse inexcusablemente con anterioridad al 31 de octubre de 2022. De no ser así, se producirá automáticamente el alta en matrícula de esas asignaturas, facturándose los honorarios correspondientes.

Este trámite tiene un coste de 20€/ECTS reconocido con un máximo de 180€.

Para poder efectuar el reconocimiento el candidato deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificación académica oficial. (copia compulsada).
- Programas de las asignaturas que desea convalidar, debidamente sellados y firmados.
- Impresos de solicitud de convalidación que podrán descargarse de la página web de la universidad en el apartado "Modelos Normalizados".

FINANCIACIÓN

La Universidad Alfonso X el Sabio, trabaja con diferentes entidades financieras para poner a disposición de los estudiantes una mayor flexibilidad en sus pagos. Consulte condiciones y solicite un estudio de viabilidad para tal financiación.

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

Situadas dentro del Campus de Villanueva de la Cañada en un entorno seguro y adecuado para el rendimiento académico, cuentan con todos los servicios necesarios para facilitar la vida de nuestros estudiantes.

Una vez confirmada la admisión en la **Universidad Alfonso X el Sabio**, el alumno interesado en formalizar su reserva de plaza, puede comenzar sus trámites, poniéndose en contacto con **su asesor universitario**.

La admisión al Grado y a las Residencias Universitarias son completamente independientes.

Los criterios de selección son distintos en cada caso, por lo que la admisión en uno u otro no es vinculante.

Los estudiantes que renueven plaza en las **Residencias UAX**, año tras año, pueden beneficiarse de diferentes descuentos, tales como:

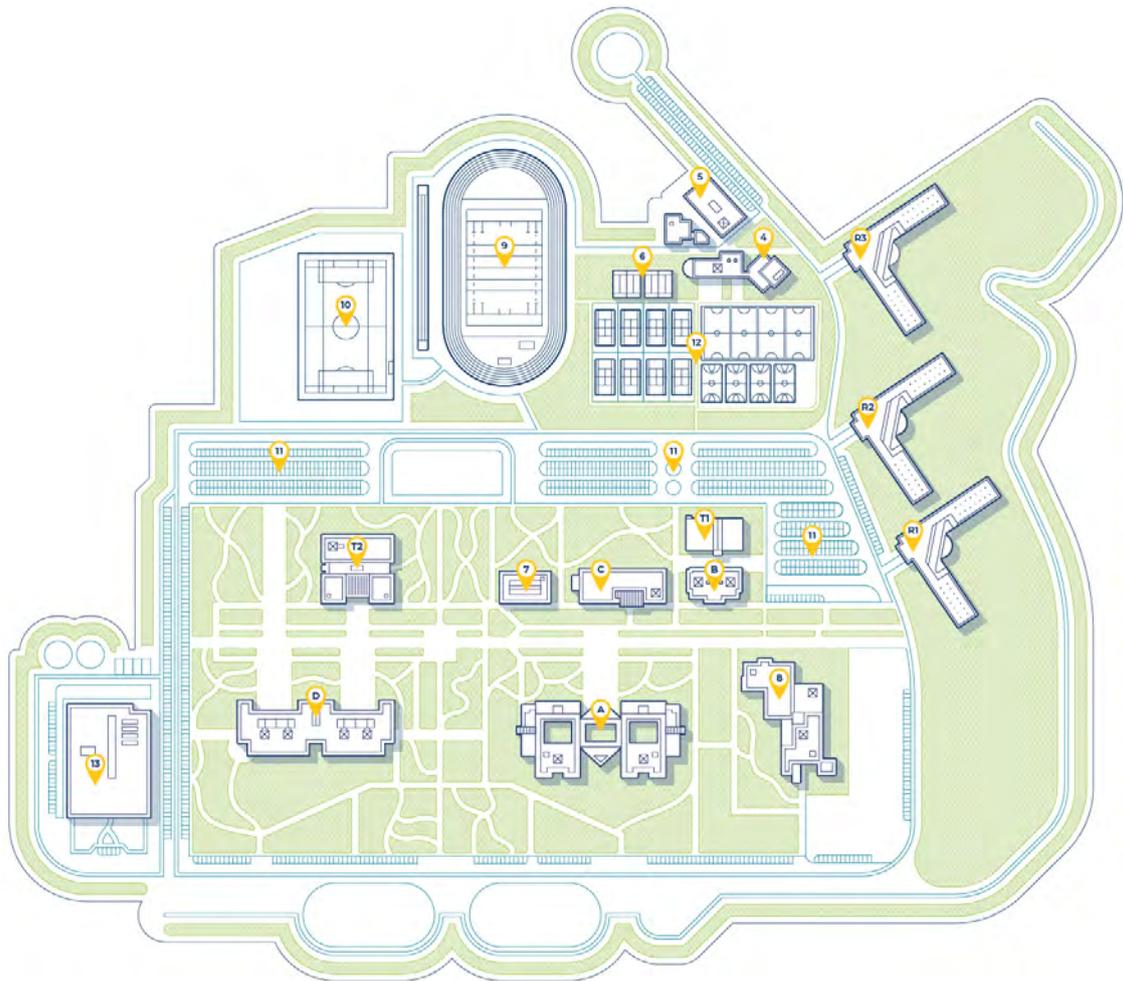
- **10%* en segundo año de residencia.**
- **15%* en tercer año de residencia.**
- **20%* en cuarto año de residencia o sucesivos.**

**El descuento sólo aplica a los pagos trimestrales, no a la reserva de la plaza.*

UAX FITNESS CENTER

Dotado de la mejor y más avanzada tecnología en cuanto a wellness, fitness y rendimiento deportivo, nuestro Fitness Center dispone de más de 100 máquinas, todas ellas conectadas para poder realizar seguimiento de procesos y analizar cada entrenamiento a través de la **APP Bh Loop**.

Además, disponemos de las siguientes instalaciones deportivas: 1 campo de rugby homologado, 4 campos de baloncesto, 1 sala específica de habilidades única en España, y 1 pista de atletismo reglamentada.



- | | | |
|------------------------|--------------------------------------|--|
| A Edificio A | T1 Talleres 1 | 9 Pista de Atletismo / Campo de Rugby |
| B Edificio B | T2 Talleres 2 | 10 Campo de Fútbol |
| C Edificio C | 4 Sala Prácticas Fisioterapia | 11 Aparcamientos |
| D Edificio D | 5 UAX Fitness Center | 12 Pistas deportivas |
| R1 Residencia 1 | 6 Vestuarios | 13 Hospital Clínico Veterinario |
| R2 Residencia 2 | 7 Biblioteca | |
| R3 Residencia 3 | 8 Cafetería y Comedores | |

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNO

Este documento contiene toda la información relativa a la normativa general y proceso de admisión a los estudios de Postgrado en UAX. En caso de necesitar datos adicionales o **una atención personalizada para resolver cualquier duda**, ponemos a disposición de nuestros alumnos las siguientes vías de contacto:

 91.910.01.70

 admisiones@uax.es

 www.uax.com

 Visitando directamente nuestro Campus Universitario, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h. y sábados de 9:00 a 14:00 h.

Información y contacto:

www.uax.com

Telf.: 91 910 01 70

WhatsApp: +34 512 510 769

admisiones@uax.es